



Información proporcionada por Servicio de Registro Civil e Identificación

Credencial de discapacidad

Última actualización: 28 julio, 2020

Descripción

Este documento contiene la individualización completa de la persona inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad, las características de su discapacidad y la necesidad (o no) de posterior reevaluación; además, se indica si presenta movilidad reducida siempre que haya sido informada por la Comisión de Medicina Preventiva e Invalidez (COMPIN).

La credencial es emitida por el Servicio de Registro Civil e Identificación (SRCEI) al momento de [inscribir a una persona en el Registro Nacional de la Discapacidad](#) y es enviada al domicilio o dirección informada.

El trámite se puede realizar durante todo el año en el **sitio web** y **oficinas del Registro Civil**.

¿A quién está dirigido?

Toda persona que se encuentre inscrita en el Registro Nacional de la Discapacidad.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

Si realiza el trámite por:

- **Internet:** debe tener [ClaveÚnica](#) activada.
- **Oficina:**
 - Cédula de identidad vigente y en buen estado.
 - En caso que represente a una tercera persona, debe presentar mandato o poder notarial específico para solicitar el certificado o credencial de discapacidad.



El valor de la credencial es de \$170.

¿Qué vigencia tiene?

La credencial solo contemplará un tiempo de duración, en el evento de existir reevaluación.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Haga clic en "ir al trámite en línea".
2. Una vez en el sitio web de la institución, haga clic en "discapacidad".
3. Escriba su RUN y ClaveÚnica, haga clic en "ingresar". Si no posee ClaveÚnica, [solicítela](#).
4. Ingrese su correo electrónico, y haga clic en "continuar".
5. Seleccione el medio de pago, y pague el valor del documento.
6. Como resultado del trámite, obtendrá la credencial. El documento será enviado a su correo electrónico.

Verifique la [validez del documento](#).

En oficina:

1. Reúna los documentos requeridos.
2. Diríjase a alguna de las [oficinas del Servicio de Registro Civil e Identificación \(SRCel\)](#) más cercana a su domicilio.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar la credencial de discapacidad.
4. Entregue los antecedentes requeridos, y pague el valor del certificado.
5. Como resultado del trámite, obtendrá la credencial de discapacidad inmediatamente.

Link de trámite en línea:

<https://portal.qa.chileatiende.cl/fichas/53028-credencial-de-discapacidad>